

R.I. N° 173-A

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO, 2024

Andacollo, 29 de febrero, 2024

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Nicolas Sierra Aguirre
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Profesor de Canto – CEDAM.

3.- Funciones realizadas durante el mes de FEBRERO, 2024.

En el mes de FEBRERO de 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Participar en la planificación semanal con equipo multidisciplinario del CEDAM.
- Ensayos de canto.
- Técnicas de la voz.
- Elección de repertorio.

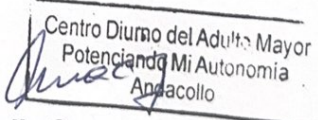
4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de FEBRERO de 2024.

Para constancia firman:

Nicolas Sierra Aguirre
Profesor de Coro


Ana Camila Campusano Juárez
Coordinadora CEDAM

Rodolfo Rojas Villar
DIDECO